

729 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel Benavides y López-Escobar.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Benavides y López-Escobar y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Luis López Schümmer.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

730 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Eloy Ybáñez Bueno.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Eloy Ybáñez Bueno y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Francisco José Palanca Morales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

731 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Enrique Mahou Stauffer.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Mahou Stauffer y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Víctor Sánchez-Mesas y Juste.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

732 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Antonio Maeso y Ducloux.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio Maeso y Ducloux, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Evaristo Ron Vilas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

733 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis Gómez Delmás.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Gómez Delmás, y de confor-

midad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Marcelino Fernández Díez, continuando en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

734 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Felipe de la Morena y Calvet.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Felipe de la Morena y Calvet, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Marcelino Fernández Díez y por continuar don José Luis Gómez Delmás en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

735 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Gumersindo Rico Rodríguez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Gumersindo Rico Rodríguez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Fernando Sartorius y Alvarez de Bohorques, Conde de San Luis y Vizconde de Priego.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

736 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Francisco Javier Palazón Español.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Palazón Español, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Juan Bautista de Andrada-Vanderwilde y de Barraute.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

737 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Vicente Ramírez-Montesinos y Prenez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Ramírez-Montesinos y Prenez, y de

conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Carlos Luis de Pedroso y Frost. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

738 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Carlos Urgoiti Bas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Urgoiti Bas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la cuarta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

739 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis de la Guardia Maestro.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis de la Guardia Maestro y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la tercera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

740 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Carlos Fernández-Longoria y Pavia.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Fernández-Longoria y Pavia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

741 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Félix Guillermo Fernández-Shaw Baldasano.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Félix Guillermo Fernández-Shaw Baldasano, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

742 *ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se acepta la renuncia al cargo de una Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio acuerda aceptar la renuncia al cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Madrid, formulada por doña Josefina Meléndez Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

743 *ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se promueve a la categoría de Letrado Mayor a don Pedro Antonio Mateos García.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Letrado Mayor en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio por jubilación de don Antonio Mutarredonda Terol, y de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento orgánico del Cuerpo.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Letrado Mayor en la vacante de referencia a don Pedro Antonio Mateos García, Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento con número de Registro de Personal A01JU28.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

744 *ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se declara jubilado forzoso a don Fernando Aguilar Lobo, Fiscal de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Fernando Aguilar Lobo, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Sevilla, números 2 y 4, Coria del Río, que cumplirá la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

745 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don José Valcárcel Lorenzo.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 19 de los cortientes en que cumple la edad reglamentaria, a don José Valcárcel Lorenzo, Secretario del Juzgado de Distrito de Orense número 2.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

746 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz don Nicasio Francisco Rodríguez Belmonte.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 14 del próximo mes de diciembre, en que cumple la edad regla-